



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Servicio de Patrimonio  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Nº Fax 956 24 10 44  
patrimonio.ayuntamiento@cadiz.es

**EXPEDIENTE: 2017/000013**

## ANUNCIO DE LICITACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2017, al punto 43º urgencia 1, ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones técnicas cuyo detalle es el siguiente:

**1º.- ORGANISMO TRAMITADOR:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ – Servicio de Patrimonio. Expte: 2017/000013.

- **INFORMACION:** Los interesados podrán recabar información en el Servicio de Patrimonio en días y horas de oficina, así como obtener documentación por medios electrónicos en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Cádiz ([www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)).

### 2º.- OBJETO:

AUTORIZACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS CARPAS DEL CARNAVAL DE 2017, A INSTALAR EN LOS TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO DE LA BAHÍA DE CÁDIZ PARA BAILES, ESPECTÁCULOS, RESTAURACIÓN Y/O ACTIVIDADES DEL CARNAVAL DURANTE LOS DÍAS DEL 23 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO DE 2017.

### 3º.- DURACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES:

La Autorización para la ocupación del dominio público comprenderá los días desde el 16 de febrero al 14 de marzo de 2017, periodo que comprende el tiempo necesario para el montaje y desmontaje de la carpa por el adjudicatario, cuya explotación se ceñirá a la programación del Carnaval de 2017, desde el 23 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO DE 2017, ambos inclusive.

No podrá sobrepasarse en ningún momento el día del 14 de marzo de 2017, fecha límite prevista para el desmontaje y recogida de materiales.

### 4º.- PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN:

- TRAMITACIÓN: Ordinaria
- PROCEDIMIENTO: Autorización con libre concurrencia y un único criterio de selección.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Patrimonio

Plaza de San Juan de Dios, s/n

956 24 10 21

Nº Fax 956 24 10 44

patrimonio.ayuntamiento@cadiz.es

**EXPEDIENTE:** 2017/000013

**5º.- CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN:**

Único criterio de valoración: MAYOR PRECIO OFERTADO.

**6º.- PRECIO MÍNIMO DE LICITACIÓN AL ALZA:** NOVENTA MIL EUROS (90.000,00 €).

**7º.- GARANTÍA DEFINITIVA:** 5 % del importe de adjudicación.

**8º.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

El plazo será de CINCO (5) DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, finalizando por lo tanto el próximo miércoles día 1 de febrero de 2017, a las 13.00 horas.

Las ofertas deberán ser entregadas en el Servicio de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, conforme se indica en el apartado E) del "Cuadro Resumen de la Autorización" (Anexo I), o enviados por correo dentro de dicho plazo. Una vez presentada una proposición no podrá ser retirada bajo ningún pretexto.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. Transcurridos, no obstante, 10 días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**9º.- VARIANTES:**

Sólo podrá presentarse una oferta que NO podrá contener variantes.

Cádiz, a 27 de enero de 2017